

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO
M.B.J. - YUNGUYO
02 JUN 2025
FELIPE A. NINA CALLA
DNI: 19085798
NOTIFICADO



PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO
Juzgado de Trabajo de Puno.
Jr. Cusco N° 232-PUNO.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Puno, 21 de mayo del 2025.

OFICIO No 1905 - 2025-JTP-PUNO-CSJP/PJ.-

SEÑOR:
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO.
YUNGUYO.-
Dirección: Jr. Independencia N° 1034 – Yunguyo.

ASUNTO: REMITE ACTUADOS PARA CUMPLIMIENTO.
Ref.: EXPEDIENTE N° 019-2024-0-2101-JR-LA-01

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de **REMITIR** actuados del expediente de la referencia, en el proceso seguido por **IRMA NILDA QUISPE MAMANI**, en contra de la **UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO**, sobre Acción Contenciosa Administrativa, ello en merito a lo dispuesto en la Resolución Nro. 09, a efectos de que se dé **CUMPLIMIENTO** a la **SENTENCIA DE SEGUNDO GRADO N° 0224-2025-CA**, contenida en la Resolución N° 08-2025, de fecha 31 de marzo del 2025, el Colegiado de la Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia de Puno confirma la sentencia N° 211-2024-1°JITZS, contenida en la resolución N° 04 del 26 de abril del 2024, *asimismo*, comunique a este Juzgado sobre las medidas adoptadas para el cumplimiento de la sentencia, *ello en el plazo de 05 días BAJO APERCIBIMIENTO* de imponerle multa de diez (10) Unidades de Referencia Procesal, en caso de incumplimiento.

Se adjunta al presente: Sentencia, Sentencia de Segundo Grado, Auto de Requerimiento, a fojas (33).

Con mis consideraciones más distinguidas.
Atentamente,

ANNAYDEE L. ZEVALLLOS CAHUI
ASISTENTE JUDICIAL
Módulo Corporativo - Laboral Puno
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO



[Handwritten signature]

KYRCH/hgmo

RELEY YEGENIA RAMOS QUANUARDO
JUEZ DEL JUZGADO DE TRABAJO ZONA SUR
Sede Anexa Puno
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTOS
02 JUN 2025
37F
EXPEDIENTE N° 5518